



OFICIO N° 075/2022

SANTIAGO, 11 de agosto de 2022

Ant.: Carta, de 01 de agosto de 2022,
del H. Diputado, señor Andrés
Giordano Salazar.

Mat.: Autorización que indica.

A: HONORABLE DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS GIORDANO SALAZAR.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo le autorice rendir, con cargo a la asignación Gastos Operacionales, el valor de la folletería a que hace referencia la Factura Electrónica N° 1916, rechazada por la Corporación.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de ocho de agosto del presente, confirmar la decisión de la Administración, en la medida en que esta es consistente con lo dispuesto en el Oficio N° 016/2020, de 6 de marzo de 2020, de esta Entidad.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO

Cc.: Secretario General de la Cámara.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentarias.